


R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MAYO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		RUEDA ORTIZ JULIO CESAR				
Tipo	DNI	Número	80685548	Fecha de Ingreso	13/03/2024	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
HORAS EXTRAS 25%				12.25		
HORAS EXTRAS 35%				6.62		
REMUNERACION BASICA				414.57		
REMUNERACION DOMINICAL				69.09		
Total				502.53		
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	41.86					
DIAS COMPUTABLES :	7					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:	45552151083074			41.86		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 86/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RUEDA ORTIZ JULIO CESAR

R.U.C.:	20600581768					
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.					
Periodo:	MAYO 2024					
Teléfonos:	715-4533					
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO					
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)						
DATOS DEL TRABAJADOR						
Nombres y Apellidos:		RUEDA ORTIZ JULIO CESAR				
Tipo	DNI	Número	80685548	Fecha de Ingreso	13/03/2024	
Cargo:						
REMUNERACION COMPUTABLE						
HORAS EXTRAS 25%				12.25		
HORAS EXTRAS 35%				6.62		
REMUNERACION BASICA				414.57		
REMUNERACION DOMINICAL				69.09		
Total				502.53		
DETALLE DEL CALCULO CTS						
MESES COMPUTABLES :	1					
CTS CALCULADA :	41.86					
DIAS COMPUTABLES :	7					
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:	45552151083074			41.86		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y UNO CON 86/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

RUEDA ORTIZ JULIO CESAR